

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCION	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
1260	1874	15/04/2014

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.362014415-5887-2004-090118627-14355

Gobierno de Chile

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº <u>5887/2004</u>

VISTOS

CONSIDERANDO

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales 15/04/2014

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V Nº 1165 de fecha 09/04/2014 19:04:54 se autorizo a SERVITRANSMART LTDA. el traslado de GRUA DEMAG AC 200 SIN ACCESORIOS SIN CONTRAPESO desde ANTOFAGASTA, destino TOCOPILLA. Que, a solicitud de CEDICIDA NO ADELLA DE LA CONTRAPESO DE LA SERVITRANSMART LTDA. de fecha 15/04/2014 se modifica : FECHA VIGENCIA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE ▶

La Resolución D.R.V Nº 1165 / Región de Antofagasta, de fecha 09/04/2014 19:04:54 e Informe Técnico Nº 1874 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA:

Fecha desde 14/04/2014

Fecha hasta

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

SOBRE PUENTES PASAR A 6 KM/H Y CENTRADO ENTRE VIGAS SIN NINGUN OTRO VEHICULO EN AMBOS SENTIDO. RESGUARDAR SEÑALIZACIÓN, OBRAS DE ARTE, BY-PASS, VADEAR PASOS A DESNIVEL Y TODA RESTRICCIÓN POR SOBREANCHO, ALTO Y LARGO DURANTE TODO EL TRAYECTO. RESPETAR RESTRICCIÓN DE SEMANA SANTA SEGÚN CALENDARIO SE INICIA A LAS 00:00 HRS. DEL DÍA 17/04/2014 Y FINALIZA A LAS 24:00 HRS DEL DÍA 20/04/2014. ESTE PERMISO ES VÁLIDO SOLO CON FIRMA DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD II REGIÓN.

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

HUGO VILLEGAS MARIN Ingeniero Ejecución Geomensor Director Regional Vialidad (S) II REGIÓN ANT OFAGASTA

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

> ©Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014

